

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
MADRID
En sus 3 pesetas
PROVINCIA
3 meses 10 pta.—6 meses 19.—Año, 37 pta.
ULTRAMAR, ANTILLAS Y FILIPINAS
6 meses, 40 pta.—Año, 75 pta.
Número atrasado, 25 céntimos
REDACCION
Calle de San Miguel, 21, principal

LA OPINION

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
EXTRANJERO
Unión Postal
En sus 3 pesetas
PROVINCIA
3 meses 10 pta.—6 meses 19.—Año, 37 pta.
ULTRAMAR, ANTILLAS Y FILIPINAS
6 meses, 40 pta.—Año, 75 pta.
Número atrasado, 25 céntimos
Anuncios, 20 céntimos de peseta
ADMINISTRACION
Calle de San Miguel, 21, principal

LA MADRE

Pepito se hallaba medio adormecido en los brazos de su madre, cuando divisó allá en el cielo una cosa brillante y redonda.

—¿Qué es aquello?—preguntó el feliz infante en su deliciosa media lengua.
—Aquello, Pepin mío, es la luna; la luna que nos alumbraba—contestó la madre.

—Yo quiero la luna—dijo Pepito como si pidiese la cosa más natural del mundo.

La madre tomó a risa la extraordinaria idea de su hijo.

—¿Tú quieres la luna, tontito de mí alma? ¿No sabes que eso es imposible? La luna está allá muy lejos, donde no alcanza el brazo. Ni Dios querría tampoco que le quitasen la luna. El la colocó en el cielo para alumbrar a los pobres caminantes.

—Pues yo la quiero—repitió Pepito, frunciendo el entrecejo y apretando los puños.

—¿Cómo es eso? Vaya, hazme una fiestecita y duermes; duermes, mi nene, que yo te cantaré la canción de la Palomita que tanto te gusta.

—¡No!

—¡A ver! Espera entonces a que venga papá y llame a ese viejo que se lleva a los niños revoltosos que no quieren dormir. Vamos, reza conmigo la oración al niño Jesús, que da sueños muy bonitos a los niños que son buenos.

—¿Quieres la luna!—gritó Pepito dando fuertes puñadas.
—Eh, basta de tonterías. Azotes es lo que voy a darte. Vamos a la cama.

Pepito rompió en sollozos mal contenidos, y su vocellita llorosa y suplicante, repitió:

—¡Yo... qui... ero la luna!

La madre puso carinosamente en la blanca cuna al tercio infante, que seguía repitiendo su deseo y cada vez con sollozos más fuertes pedía... la luna.

La rosada carita de serafín de Pepito, se iba amaratando, y aquellas pertinaces sílabas brotaban de su garganta cada vez más roncadas, ya casi ininteligibles; Pepito se ponía malo, Pepito se morría.

—¡Oh, buen Dios!—gritó la pobre madre desesperada.—¿Quieres la luna? Pues la tendrás. Calla, mi vida, voy por la luna.

Y depositando un beso en la linda cara del niño, le dijo bajito:

—No lores, que voy a buscarla.

Al salir de su casa la madre, decía:

—No deja de ser difícil. Mas ¿quién sabe? Dios es tan bueno... y mi Pepito quiere la luna...

Cómo llegó la buena madre al Paraíso las crónicas no lo dicen; pero es lo cierto que poco después de haber dejado a Pepito, llamaba a las puertas del cielo.

—¿Quién llama a estas horas?—gritó airado San Pedro.—El cielo se cierra todos los días a las siete. Vuelva mañana.

—Señor San Pedro, el caso es muy urgente y no puede aplazarse. Yo soy una madre que viene a pedir a Dios una merced para su hijo.

—¿Y qué le quiere pedir? Si no me dice de qué se trata no abro la puerta.

—No lo diré, señor San Pedro.

—¿Y por qué?

—Porque más vale hablar con Dios que con los santos.

—Vaya, que sois desconfiada de verdad. ¿Venís de Galicia?

—No, que vengo de Aragón.

—Dijéraislo al llegar. El Señor gusta de la gente de esa tierra. Ea, podéis pasar.

—¿Qué es esto?—preguntó Dios al ver a aquella mujer en el cielo.—¿Por qué vienes a interrumpir mi coro de serafines? Ya tengo advertido que nadie me incomode durante las horas que el cielo dedica al arte.

—Dios Todopoderoso—dijo la buena mujer—es una madre que viene a prosternarse a vuestros pies.

à otro. Te la presto por un día de los tuyos, que vienen a ser una noche en el lado opuesto de la tierra. Anda que los chinos se quedarán contentos—añadió el Señor restregándose las manos.

—Gracias, Dios mío—dijo la buena madre.

Nueva dificultad. La luna no quería dejarse coger. Corría con la rapidez de cien mil leguas por hora, y cuando se veía en riesgo de ser alcanzada, se escondía detrás de una nube.

La pobre Juana no perdía las esperanzas. Pensaba en Pepito, que dejó llorando, y que esperaba ansioso la luna prometida.

Aquella idea la daba nuevas fuerzas, una energía sobrenatural y una voluntad de hierro.

Con extraordinario esfuerzo consiguió coger la luna con la mano derecha.

Como el astro estaba frío, frotó como el hielo, pareció a Juana que su mano se congelaba, y que aquel frío de muerte, carminado por las venas con su sangre, seguía por las arterias del pulso, del brazo, del hombro, paralizándole todo el lado derecho.

Y la luna seguía corriendo. Con un segundo esfuerzo logró agarrarla con la mano izquierda también.

El astro corría siempre. Ya no se sabía cuál de los dos era el cautivo, si el astro que seguía su carrera, ó el ser humano que el mismo astro llevaba con él.

De vez en cuando, Juana intentaba con desesperación parar a la luna, procurando arrancarla de la órbita. Todo era inútil. La desgraciada se sentía desfallecer, y aquel frío se apoderaba cada vez más de ella. Sintió que iba a morir, pero no cejó.

Desesperada, como una loba hambrienta, agarró la luna con los dientes.

—¡Así no!—exclamó la luna—más quiero rendirme que dejarme estropear mi blanca cara. Guíame, mujer, que ya te sigo.

Ya era tiempo. La infeliz no podía más. Con gran trabajo llevó a la luna a su casa.

—¿Mi Pepito estará durmiendo? Si, el niño gozaba un dulce sueño, en que veía muchos soles vestidos de oro bailando al son de una flauta.

—¡Pepito! ¡Hijo mío!—gritó la madre. El pequeñuelo abrió un ojo, vio a su madre pálida, con el cabello caído y el vestido lleno del polvo de las estrellas.

El niño se sonrió. Después, restregándose el otro ojo con el puño cerrado, vio en las manos de Juana un inmenso disco blanco.

—¿Qué es esto?—dijo.

—Es la luna, la luna que tanto deseabas, alma mía, y que con tanto trabajo he logrado traer. Mira cómo brilla.

Y Pepito, sin despertarse del todo, miró con desdén al astro, diciendo:

—Ya no la quiero.

Y con sus piecitos empezó a golpear a la luna.

Esta, al verse libre, se escurrió bonitamente por la ventana, que se hallaba abierta, y se marchó a alumbrar a los chinos, que estaban a oscuras.

RIOMAR.

Ecós de Madrid

TEMPERATURA DE AYER
Presión: 774,0 (Oransa) y 763,1 (Segovia). Temperatura: 12,2 (Vigo) y 9,8 (Túnez).

Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 10,2; ídem mínima, 4,4.

Sres. Aramburo hermano, Principa, 12.

8 de la mañana, 1°. 12 " " " 10°. 4 tarde " " 8°. Máxima, 11°. Mínima bajo 0, 3°. El barómetro milimétrico, 711. Tiempo variable.

SANTO DE HOY
La Purísima Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España.

Sol: sale a las 7:13 y se pone a las 4:31. Se gana al jubileo de las cuarenta horas en las Capuchinas y habrá fiesta a la Purísima, predicando D. José Ballesteros.

POLÍTICOS
El debate político tuvo ayer un buen avance en el Congreso y despertó mucho interés.

En él, después de defender todo lo contrario que el Sr. Becerra y de reñir batallas por todos y cada uno de los actos del Gobierno, salvando siempre, con distinguimientos teológicos, toda responsabilidad para el partido liberal y concediéndosela por completo al Sr. Sagasta, lo más notable fué la conclusión, porque ha hablado como si estuviera en el banco azul é indicando todo lo que desde él haría, dando una tendencia y un espíritu esencialmente monárquicos, que vimos con verdadero regocijo.

Sus apóstrofes a los republicanos muy enérgicamente dirigidos, han causado la mejor impresión.

También han dado interés a la sesión las declaraciones del Marqués de la Vega de Armijo por su utilidad para desvanecer todas las ilusiones de los que desean disidencias en el partido gobernante.

El admirable discurso pronunciado por el Sr. Sagasta ha sido el complemento de la importante sesión de ayer.

Trató la cuestión de la jefatura del partido, que es la que más mueven las oposiciones, con el ingenio que le distingue, y cuando hubo señalado las diferencias y contradicciones de los izquierdistas, en períodos notabilísimos por su elocuencia, por su sentimiento de la realidad y por su tacto político, probó la situación bonancible del país y de las instituciones, no obstante los peligros que eran de temer a la muerte del Rey D. Alfonso XII.

La mayoría ha aplaudido mucho, y justamente, este discurso del Presidente del Gobierno, y anoche se elogiaba hasta por hombres políticos adversarios suyos.

Mañana recitarán los Sres. López Domínguez y Sagasta y hablará el señor Cánovas del Castillo.

El tribunal de actas graves se reunió ayer tarde en el Congreso.

Antes de abrir la sesión, hablaron los individuos del tribunal de los juicios emitidos por la prensa respecto de los fallos recientemente dictados por el mismo, y de la proposición del Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pidiendo se suprima dicho tribunal y pase a la Cámara el conocimiento de las actas declaradas graves.

A este propósito, el Sr. Núñez de Velasco observó que, en su concepto, el tribunal, ya que no presentara la dimisión, porque es cargo irrenunciable, ni resolver interrumpir indefinidamente sus funciones, por no estar esto en sus facultades, debía pedir al Congreso le autorizara para suspender sus tareas hasta tanto que la Cámara discutiese y resolviera la proposición del Sr. Domínguez.

El Sr. Núñez de Velasco estimaba que, con los antecedentes citados, el tribunal carece del necesario prestigio para continuar su misión, y que debía apelar a aquel recurso para recabar del Congreso un voto de confianza que robusteciera su fuerza, si la Cámara no accedía a su petición, ó para aguardar el resultado de la proposición del Sr. Domínguez.

La generalidad de los individuos del tribunal estimaron oportuno proseguir desde luego en el ejercicio de sus funciones, y acto seguido se abrió la sesión.

Examinada el acta de Bande, por cuyo distrito resulta elegido el conservador señor Canido, declaróse conclusa, y se pasó comunicación al Presidente del Congreso, a fin de que éste cite para la vista pública.

Anoche volvió a reunirse desde las nueve hasta la una de la madrugada, y celebrada vista pública del acta de Valmaseda, después de un notable informe del Sr. Villaverde pidiendo la nulidad del acta que trae el Sr. Chavarrí, y de una detenida defensa hecha por éste de su elección, se falló en favor de la validez de aquella.

Mañana se verá el acta de Redondela y el sábado la de Bande.

La comisión de arriendo de tabacos, acordó anoche oír observaciones de los Diputados del jueves, el viernes y el sábado por la noche, y la de redención de censos el miércoles, y la de renovación de contrato con la Transatlántica el lunes.

Se anuncia la publicación en esta corte de un periódico que defienda los principios del partido autonomista antillano.

Los Diputados republicanos combatirán todos los proyectos del Ministro de Hacienda pendientes de discusión en el Congreso.

Ganas tienen de singularizarse en este sentido, precisamente con los proyectos que se refieren al mejoramiento económico de la Administración y del Tesoro.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de arriendo de los tabacos, se ha constituido, eligiendo Presidente al Sr. Maura y Secretario al Sr. Testor.

El Congreso ha acordado que se proceda a nueva elección en el distrito de Villarcarvo (Burgos), vacante por renuncia de D. Manuel María del Valle.

LOCALES
Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará LA OPINION.

RESPECTACULOS PARA ESTA TARDE
Español.—Traidor, inconfeso y mártir.

Princesa.—El amigo Fritz. Zarzuela.—El veloz de Lucerna. Apolo.—¿Cómo está la sociedad!—Los valientes.—La gran vía.

Una comisión de la Diputación provincial de Barcelona, presidida por el señor Maluquer, visitó ayer tarde en el Congreso al Ministro de la Gobernación para tratar de asuntos relacionados con la Cárcel-Modelo que ha de construirse en la capital del Principado.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

Comedia.—Nicolás!—El centanillo. Los cuatro maravedís.—Ultramarinos. Alhambra.—Maquinas Singer.—El trovador de Belchite.—Un Capitán de lanceros.

Lara.—Madrid, Zaragoza, Alicante.—Ya somos tres.—Esperanzas.—Pepa la frescachona o el Colegio desenvuelto. Novedades.—El diablo predicador. Variedades.—La cabaña de Tom. Esclava.—Los Sobrinos del Capitán Grant.

Martin.—Los Sobrinos del Capitán Grant.

Ayer presentaron sus respetos a S. M. la Reina Regente los Obispos de la Habana, de Cádiz, de Teruel y de Segorbe, el doctor Sánchez Juárez, el Conde de Benomar, D. Alejandro de Castro, don Francisco Jiménez, la Duquesa de Vistahermosa, la Marquesa de Montalvo y la Vizcondesa de Soberal.

Está acordada la concesión de la gran cruz blanca del Mérito naval al Contralmirante D. Francisco del Llano y Herrera.

Nuestro ilustre amigo el Sr. D. Juan Francisco Camacho se encuentra ya afortunadamente restablecido de la dolencia que venía padeciendo, lo cual celebramos sinceramente.

Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica, D. Julio Aisa Perpiñán y D. Luis González.

Por la Dirección de Impuestos se ha declarado que la acetina verde que se introduzca y no esté destinada a la elaboración de aceite, no puede considerarse como acetina en conserva, y que, por lo tanto, no está comprendida en la tarifa de consumos.

El Sr. Duque de Fernán-Núñez ha hecho un donativo de 250 pesetas a la casa de socorro del distrito del Hospital.

Ayer se reunieron en la Diputación provincial las comisiones de Hacienda y especial que entiende en la construcción de nuevos hospitales y hospicios.

Se ha concedido la gran cruz de Beneficencia a nuestro amigo y compañero D. Javier Betegón, con motivo del incendio ocurrido en la madrugada del 25 de Diciembre del año próximo pasado en una tienda de la calle de las Infantas, en donde, con grave riesgo, salvó la vida a dos niños que dormían en la trastienda del almacén incendiado.

Nada menos que con diez y siete días de anticipación se han tomado los estudiantes de Derecho lo que ellos llaman el punto, ó sea las vacaciones, que no debían comenzar hasta el día 24 del corriente.

Ya ayer se vieron desiertas las aulas universitarias. Afortunadamente lo han hecho sin dar lugar a la menor alteración del orden en las inmediaciones de la Universidad.

Igual procedimiento han seguido los estudiantes en Zaragoza y en Barcelona. En este último punto, los alumnos del Instituto dieron ocasión, con sus cuchufletas y bromas, a un suceso lamentable; pues persiguiendo a un compañero que había entrado en clase, le corrieron gritando: ¡A ese! ¡Al ladrón! y el pobre muchacho, por consecuencia del bochorno que sufrió, ha caído enfermo.

Los directores de tranvías estuvieron ayer tarde en el despacho del Sr. Abascal para manifestarle se hallaban todos dispuestos a que se cumplieran los reglamentos de carruajes.

El señor Alcalde les manifestó que se alegraba de que espontáneamente se ofrecieran al cumplimiento de un deber. Ahora, lo que hace falta es que la cosa no se quede en ofrecimiento.

S. M. la Reina Regente, teniendo en cuenta los méritos contraídos por la niña de once años Concepción Ineva, en el pueblo de Valpalmas, con motivo de la última epidemia cólica, la ha acogido bajo su protección y dispuesto reciba una educación esmerada en uno de los mejores colegios de enseñanza de Zaragoza, satisfaciendo todos cuantos gastos se originen en la compra de ropa y enseres que marque el reglamento.

El colegio designado es el de las Recoletas.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, y la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid, invitan a sus amigos a la función religiosa que hoy, día de la Purísima, celebrarán a sus patronos Nuestra Señora del Buen Consejo y San Juan Evangelista, a las diez de la mañana, en la catedral, con misa solemne a grande orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, en la cual predicará el señor Obispo de esta diócesis, y en la que se verificará la tercera audición de la gran misa en mi natural, de dicho maestro.

Dice un telegrama recibido anoche de Huelva, que un guardia civil, llamado Mariano Muñoz, en un momento de arrebató ha dado muerte, haciéndole varios disparos de arma de fuego, al médico don Andrés Ramírez, a una mujer que servía en el cuartel, a un cabo y a varios de sus compañeros. Consiguiose detener al agresor, y se instruyen las diligencias consiguientes para el esclarecimiento del hecho.

El Sr. Duque de Frías ha dado las oportunas órdenes para que en el caso de celebrarse hoy, como se ha dicho, una manifestación por las operarias de la Fabrica de tabacos, no se altere el orden público.

Los periódicos franceses dicen que el estado del famoso ayunador Merlati es bastante grave.

Hace cuarenta y cuatro días que no prueba alimento, y a pesar de las exhortaciones del comité médico que ha asistido a esta prueba, persiste en llegar a los cincuenta días de ayuno.

El comité se ha retirado, pues teme muerá Merlati de anemia cerebral.

Pero, señor, aquí se proponen estos ayunadores con sus extravagancias? No parece sino que el estado perfecto del hombre es el ayuno.

Ha llegado a esta corte, procedente de la ciudad de Toledo, el apañadido galán joven D. Antonio Sánchez Pozo.

El citado actor se encuentra sin contrato, por haber terminado su compromiso con la empresa del teatro de Rojas.

TAMPOCO ES DISIDENTE

Otra vez más ha visto defraudadas sus esperanzas esa agrupación política de que tantas veces nos hemos ocupado, y que, a fuer de débil, busca en la desorganización de los partidos fuertes elementos aprovechables para su engrosamiento.

Eminentemente batalladora, pero batalladora al modo como lo son esos que sólo llevan al combate como bandera las palabras de Hamlet, la fracción que dirige el Sr. Romero Robledo, que tan agresiva se muestra en las luchas parlamentarias, puede contar los encuentros por decepciones y contratiempos.

Esperaba primero que el Sr. Gullón hiciese un discurso de verdadera disidencia; esperaba oír de los labios de este hombre público declaraciones que produjeran gran sensación en la mayoría y ocasionaran el cisma consiguiente, y el edificio de sus quimeras cayó por el suelo, al ver que todo se había reducido a unas amistosas explicaciones entre el ex-Ministro de la Gobernación y el Presidente del Consejo.

De igual modo en la prensa, en el salón de conferencias, en los círculos políticos, fué traído y llevado el nombre del Sr. Marqués de la Vega de Armijo; hiéronse en cuanto a su actitud respecto al Sr. Sagasta, las más pesimistas y gratuitas suposiciones; propálose la idea de que su separación del partido liberal era un hecho indudable, que solo esperaba ocasión oportuna para ser revelado de una manera solemne; y cuando el señor Marqués comenzó a hacer uso de la palabra en la sesión de ayer tarde, fué su primer cuidado desvanecer esas dudas, negar esas suposiciones y hacer una vez más sentidas y elocuentes protestas de su adhesión al partido que dirige el ilustre jefe, Sr. Sagasta.

Sentía el Sr. Marqués de la Vega de Armijo que la última crisis se hubiese hecho a espaldas del Parlamento, y que la conformidad fuese absoluta, para todo, igual sentimiento experimentó el Presidente del Consejo; pero las circunstancias se impusieron fatalmente; como al ex-Ministro de Estado no pudo ocultarse y el Sr. Sagasta manifestó bien claramente, y dado que dos Consejeros se vieron en la necesidad de dimitir, la crisis no pudo evitarse verdaderamente.

Hé aquí todo: hé aquí a lo que ha quedado reducida, y cómo ha venido a resolverse esa tempestad que se creía próxima a estallar ayer tarde cuando se levantó a hacer uso de la palabra el señor Marqués de la Vega de Armijo.

La cohesión de la mayoría es un hecho, pues, que no puede ponerse en duda; la política del Sr. Sagasta ha sabido confirmarla y robustecerla, y esto es un nuevo triunfo de su habilidad, acierto y prestigio.

Es así, con esta cohesión, hoy más que nunca demostrada, que el partido liberal ofrece cómo puede marcharse libre y desembarazadamente en el camino que el Gobierno sigue y se propone seguir hasta desarrollar su amplio programa de liberales reformas.

Veán, pues, los que a caza de disidencias exploran el campo de la mayoría, creyendo a cada instante ver realizados sus

siquiera apuntado el escritor aludido una solución práctica para ninguno de los infinitos males que viene señalando.

En el quinto de sus artículos, el peñultimo de los que hasta ahora lleva publicados, vuelve el Sr. G. a ocuparse de la realización y sostiene como cosa fácil ó de realización inmediata el que éstos desempeñen en los batallones los puestos de *caporales, habilitados, oficiales de almazén y abastecedores*. La idea, a pesar de no ser nueva, la tenemos por peregrina, porque dada la misión de los carnos citados, suponer que puede desempeñarlos la clase de sargentos es ignorar lo que aquellos destinos significan, y es, además, pedir una reforma perturbadora y profunda en la organización de los cuerpos, que no resolvería ninguna de las dificultades que con tan buen acierto combate el General Castillo.

Las operaciones de caja y las de la habilitación, ni por el carácter de ellas, ni por la graduación de los jefes llamados a intervenirlas, ni por un cúmulo de consideraciones que no sería prudente consignar en este artículo, no pueden ni deben ser confiadas a un sargento por apto que éste sea.

Demás de esto, las reformas militares deben llevarse á efecto sobre la base de lo que hoy existe. Pretender que venga á tierra cuanto se ha legislado para implantar antojos y deseos posibles únicamente en las esferas del teorismo, es y vale tanto como el pueril capricho de alcanzar el cielo con las manos.

No es, en el que nos encontramos, momento á propósito para traer al terreno de la publicidad ideas propias de difícil planteamiento; el que trate, con buena fe, de servir los intereses del Ejército, debe ante todo buscar que los procedimientos que defiende sean hacendos y prácticos; lo contrario es gastar el tiempo en inútiles especulaciones, evaporando así la actividad tristemente en el vacío.

Algo de esto le podríamos decir también al autor del artículo publicado por el periódico posibilista *El Globo*, bajo el epígrafe pomposo y llamativo de «Lo que necesita el Ejército».

Lo interesante del título nos llevó á leer con avidez el escrito de referencia, que bien podría llamarse en justicia: «El parto de los montes», porque después de decir el articulista, con visible falseamiento de la verdad, que el Ejército conquista sus reformas á virtud de pronunciamientos, concluye su trabajo asegurando, con tono magistral y dogmático, que los males todos que afectan á la gran familia militar desaparecerían con una disciplina reflexiva y niveladora y además con que aquella fuese tratada con *hidalguía y caballerosidad*.

Como comprenderán nuestros lectores, después de conocer lo que, á juicio de *El Globo*, necesita el Ejército, hay que exclamar: *¡Risum tenentis!*

CONSTE

El desagrado con que *El Correo Militar* ha visto la última y benéfica reforma llevada á cabo en el cuerpo de Sanidad Militar, nos impulsa á escribir varios artículos, que hoy no comenzamos á publicar por falta de espacio, donde probaremos hasta la evidencia cuán injustos son los cargos de aquel estimable colega.

Por lo pronto, y para que agregue un detalle más al estudio comparativo de ascensos, en el cual se ocupa dicho periódico, manifestaremos que si la plantilla de Sanidad Militar hubiese quedado tal como estaba, algún médico segundo hubiera tardado *veintinueve ó treinta años* en ascender á primero.

Si el poner remedio á ese y á otros males lo encuentra digno de censura *El Correo Militar*, cese de pregonar su imparcialidad de criterio, que hay ya sobrados motivos para ponerla en tela de juicio.

GUARDIA CIVIL

Ayer se remitió al Ministerio de la Guerra, por la Dirección de la Guardia civil, la propuesta reglamentaria de ascensos de la Península, en que se comprenden las vacantes producidas por los aumentos llevados á cabo en la reorganización de los tercios de Cuba, aprobada por Real orden de 3 del actual.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Abierta la sesión de ayer, el Sr. Marqués de Mochales pide algunos expedientes de Hacienda, el Sr. Lavilla pregunta al Sr. Ministro de Marina si es cierto que existe un contrato celebrado para la construcción de la escuadra.

El Ministro le contesta que existe el que se celebró en tiempo del Sr. Beranger y que él hará cuanto le sea posible por responder á los sacrificios que el país se ha impuesto por tener una escuadra digna de España.

LEY DE RETIROS

Rectifican los Sres. General Reina y Brigadier Ochando, contestando este último á algunas retenciones que creyó ver en el discurso de aquél. El Sr. García Aliz defende al Cuerpo jurídico, pero el General Reina declara que no quiso ofender á ese Cuerpo. El Sr. Borstid anuncia al Ministro de la Guerra una interposición sobre reformas militares. El General Arminán encuentra deficiente el art. 1.º del proyecto. El General Pando (de la comisión) retira el artículo para reformarlo. El Sr. Ministro de la Guerra explica el alcance del proyecto de ley de retiros, y promete traer entre otras reformas el Montepío militar.

DEBATE POLÍTICO

El Sr. Ministro de Hacienda contesta al Sr. Becerra. Comienza manifestando que no ha de ser largo, porque considera á la Cámara cansada de este debate, por otra parte, cansado y poco interesante. Demuestra la poca importancia de los sucesos del 19, ocurridos al cabo de un año casi de ocupar el poder el partido liberal, afirmando que el hecho hubiera variado de carácter á haber ocurrido á la muerte de S. M., en el todo el mundo vaciaría grandes catástrofes.

Atribuye á la política de expansión del Gobierno liberal la indiferencia con que la opinión acogió la intención de Setiembre. Ocupándose de la crisis que dió origen á su entrada en el departamento de Hacienda, dice que, explicada por el Presidente del Consejo, él acepta todos los proyectos de su digno antecesor, en los cuales tuvo que intervenir como presidente de la comisión de presupuestos, y que de aquéllos y de los

presentados por él á las Cámaras, se hace responsable.

Compa la presidencia el Sr. Martos.) Hace la historia de la formación del partido liberal desde la restauración, y dice que el Sr. Sagasta ha logrado reunir á su alrededor á todos los elementos liberales, desde aquellos que lindaban por la derecha con el partido conservador, hasta los demócratas, viniendo á ser como la resultante de todos ellos, lo cual justifica su permanencia en el poder.

Abade que los Sres. Romero Robledo y López Domínguez, no presentan programa alguno que difiera esencialmente ni del dogma conservador del primero, ni del liberal del segundo.

Termina explicando las benevolencias conservadoras y posibilistas, diciendo que la primera significa la confianza de que el Gobierno sabrá defender las instituciones, y la segunda fe en sus procedimientos liberales. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Becerra rectifica, empezando por manifestar que cualesquiera que hayan sido las consecuencias que de su discurso hayan podido deducirse, él no tenía nada que decir sino que todo cuanto había dicho lo afirmaba y ratificaba; si bien en su discurso no se había ajustado estrictamente al programa de la izquierda, afirmando en él opiniones exclusivamente suyas.

Rectifica algunos conceptos del discurso del Sr. Ministro de Hacienda, indicando de paso que él no puede creer que el arraigo y el prestigio de las instituciones dependa de este ó del otro Gobierno, ni de tal ó cual acto de clemencia.

Si así fuera—añade—desgraciadas instituciones! Tengo que dejar bien sentado un hecho: Ni ese Gobierno, ni nosotros cumplimos la ley de garantías que ha servido de fórmula de unión entre demócratas y liberales, y no se cumplirá porque es contraria á la Constitución y sería la anarquía en la ley y en el Gobierno.

Ni el Sr. Romero Robledo retirará nada de su programa ni empañará su bandera, ni nosotros abandonaremos uno solo de nuestros principios.

Si viene la unión para ciertas cosas, no el tercer partido de que se habla será así. ¿No es verdad? (El orador, al hacer esta pregunta, se dirige á los últimos bancos, donde se halla sentado el General López Domínguez, el cual nada contesta. En la Cámara se producen risas y rumores. El Sr. Rojo Arias, que ocupa un asiento detrás del Sr. Becerra, le hace observación de voz baja, á las cuales el orador contesta en alta voz.)

En esto, como en todo, yo hago siempre lo que tengo por conveniente. (Rumores y risas.)

El Sr. Ministro de HACIENDA rectifica. Hace constar que solo habla por cortesía, pues realmente la rectificación del Sr. Becerra á su discurso no ha añadido ningún argumento y de ella no resulta ningún cargo contra el Gobierno.

Sostiene que el dogma del Sr. Becerra y sus amigos no difiere esencialmente del que profesa el partido liberal, y lo mismo dice del que el Sr. Romero Robledo presenta frente al conservador ortodoxo.

El Sr. LÓPEZ DOMÍNGUEZ empieza manifestando que molesta poco, para lo cual entra desde luego en materia.

Recuerda que en la última parte de la actual legislatura señaló al Gobierno y al Ministro de la Guerra los peligros y los males que podían sobrevenir en el Ejército si no se le atendía, si no se le daban aquellas reformas que le había con urgencia.

Las consecuencias de no haber hecho nada entonces las habéis tocado en el motín del 19 de Setiembre, del cual es responsable el Gobierno, y yo vengo á pedirle estrecha cuenta de su conducta.

Creo que aquellos tristes sucesos fueron político militares, lo mismo que lo han sido siempre otros análogos en España.

Entra en la parte política de su discurso, tomándolo desde que llegó á Madrid después de los sucesos de Setiembre, y dice que después de aquellos días, y una vez terminados, no había un español, ni un periódico, en los cafés, en las tertulias, en la plaza pública, en todas partes, que no creyese que el Gobierno del Sr. Sagasta estaba muerto y que se había hecho el vacío á su alrededor.

Abade que si hablaba de un Gobierno Martínez Campos ó de otros; pero siempre se convenía en que el del Sr. Sagasta había muerto moralmente.

Dice que celebró también conferencias con distintos hombres políticos, algunos de ellos del partido liberal, con los Sres. Romero Robledo, V. de Armiño, Salamanca, y que todos estaban conformes en que el Gobierno no podía continuar.

Rechaza que aquellas conferencias fueran para concertar la formación de un partido, sino que se inspiraban en ideas más patrióticas.

Dice esto—añade—porque se me ha tachado de ambicioso y de impaciente, cuando la única impaciencia y la única ambición que yo siento, es ver que se agrupen alrededor de la Monarquía grandes fuerzas que marchen por los caminos de la libertad. (Bien bien.)

Aludiendo al capítulo de las conferencias, alude á las celebradas con el Sr. Romero Robledo, su querido amigo, y con el señor Marqués de la Vega de Armiño y otros personajes más ó menos disidentes de la mayoría.

El Sr. Marqués de la Vega de Armiño pide la palabra.

Ocupándose de lo que ha dado en llamar se la formación del tercer partido, el orador dice que esto de la formación de partidos obedece á causas diversas y á fenómenos distintos, y para probarlo, hace una escurridora histórica desde la Restauración hasta la fecha, para venir á parar en que el Sr. Sagasta debe dejar el poder á otro hombre del partido liberal, como hizo el Sr. Cánovas alguna vez, después de la Restauración.

En esta coyuntura, recuerda también que cuando el Sr. Cánovas apoyaba por la izquierda, el Sr. Sagasta le combatía por ella benevolencia y por el peligro de los radicales, que son los Sres. Montero Ríos, Martos, Moret y las demás ilustres personas que hoy se hallan al lado del Sr. Sagasta. (Se proroga la sesión.)

Continúa haciendo historia y recuerda que si doña Isabel II hubiera llamado al partido progresista en sazón oportuna al poder, se hubieran evitado muchos desastres.

Por lo que hace á los sucesos del 19 de Setiembre, cree que no ha desaparecido todavía la zozobra y la inquietud que produjeron en el ánimo de muchos individuos de la mayoría.

El Sr. SAGASTA: La zozobra no ha existido más que en el ánimo de S. S.

El Sr. LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Apelo al testimonio de los descontentos; pero si esa mayoría creyera de su deber seguir apoyando al Gobierno, hágalo en buen hora; la izquierda aquí estará siempre con su programa y con su bandera, advirtiéndole que siempre que el orden peligró ó se forma algún conflicto, nosotros atenderemos á la patria, al orden y al Ejército antes que á otro género de reformas. (Muy bien, muy bien, entre izquierdistas y romeristas.)

Censura que el Gobierno haya tendido que ser avisado por un Diputado conservador para perseguir las teorías expuestas en el Casino republicano.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Los tribunales habían procedido ya.

El Sr. MONTILLA: ¿Por qué no procedieron contra la Asamblea republicana? (Fuertes rumores en la mayoría.)

El Sr. LÓPEZ DOMÍNGUEZ manifiesta que lo que quiso decir el Sr. Becerra el otro día al hablar de un Gobierno de la izquierda, fue que si lo llamaran á gobernar, indivi-

duos de esa mayoría lo apoyarían por su programa y por sus principios (Rumores contra el Sr. Becerra no dijo eso ni mucho menos.)

Si un Gobierno de la izquierda viniera, esa propaganda republicana se perseguiría, y si se extremaban las cosas, á las armas con la batalla (Muy bien, muy bien en la izquierda; aplausos entre los romeristas.)

Habló del Sr. Zorrilla, le llama el ilustrado deserrado. (Rumores en la mayoría.)

¿Son esos rumores porque le llamo ilustrado deserrado y no lo estoy? (Rumores. Voces: No, sino porque se le llama deserrado y no lo estoy.)

Dirigiéndose al Sr. Salmerón, le recuerda que predicando el derecho de insurrección, dan alientos á los socialistas para que en el día que ocupen ellos el Gobierno, les amenacen en la misma forma, y luego añaden:

Es preciso desarmar á y desarmar la revolución, para que de este modo podamos gozar de la plenitud de nuestro derecho.

Podéis—les dice—discutir todo, exponer vuestro programa, pero no tenéis derecho para atacar ni atacar, ni faltar á las leyes, ni tampoco el respeto á la angusta dama que ocupa el trono. (Muy bien, muy bien.)

Después de todo lo expuesto, sólo me resta añadir, y con esto concluyo, que yo diré siempre y en todas ocasiones: ¡Viva la patria! ¡Viva la Monarquía! ¡Viva la disciplina del Ejército! y que lo que deseo para mi país, es la paz y el respeto en el exterior y la robustez y la fuerza y la libertad en el interior. (Muy bien, muy bien, en gran parte de la Cámara; y además aplausos entre izquierdistas y romeristas.)

El Sr. Marqués de la VEGA DE ARMIÑO: Aunque obligado por repetidas alusiones en la prensa y en el Parlamento á hacer uso de la palabra, voy á ser breve.

Yo no soy, señores, ni disidente, ni lo he sido nunca. Yo no he sido nunca disidente, lo será ahora, sabiendo cumplir todos los compromisos que se adquieren cuando se pertenece á un partido; pero los partidos no son una religión estrecha; así que yo, sin ser disidente, puedo pensar que la última crisis no ha debido hacerse á espaldas del Parlamento.

Y yo puedo decir esto con tanta mayor razón, cuanto que en 1885 sostuve lo mismo á raíz de los sucesos de Badajoz.

En concepto del orador, no ha habido sino crisis ministerial, no política, puesto que se dice que este Gobierno es la continuación del anterior, pero esto no quita para que ahora no se puedan discutir puntos que se habrían discutido de permanecer en el banco azul el otro Ministerio.

Manifiesta que en una conferencia con el General López Domínguez le expresó que, dado el estado del país, creía conveniente el aplazamiento de toda reforma, y que era partidario de un partido liberal fuerte, que no sea solidario de ciertas culpas.

Termina repitiendo que pertenece al partido liberal, y afirmando que este partido representa para la Regencia de Doña María Cristina lo que el partido progresista representó con la de Doña Isabel II.

El Sr. Presidente del CONSEJO: Yo también siento, como el Sr. Marqués de la Vega de Armiño siente, que la crisis se resolviera á espaldas del Parlamento, y siento que hubiera ocurrido la crisis.

No que yo quisiera á raíz de los sucesos, porque parecería que aquellos ejercían la prerrogativa.

El Sr. López Domínguez, mi amigo particular, se ha puesto en contradicción con su correligionario el Sr. Becerra, porque éste no decía que no prestaría su apoyo á un Gobierno de la izquierda, sino se formaba con el apoyo del partido liberal, y el señor López Domínguez afirmaba que no había querido decir eso el Sr. Becerra, sino que si viniera un Gobierno de la izquierda, el partido liberal le prestaría su apoyo por afinidad.

Es decir, que quería S. S. que nosotros hicieramos con un Gobierno de la izquierda, lo contrario que la izquierda hace con nosotros. (Muy bien, muy bien.)

En lo que al Ejército se refiere, ya sabéis, señores Diputados, por qué se sublevaron los soldados en Setiembre.

Se sublevaron por no haber cumplido este Gobierno las reformas del General López Domínguez.

(El Sr. López Domínguez: No he dicho eso. Voces en la mayoría: Sí, sí. El General López Domínguez: No, no, no. Fuertes rumores.)

El Sr. SAGASTA: ¿No lo ha dicho S. S. ? pues tanto mejor, porque de este modo se borrarán las impresiones amargas de todos los que han creído oírlo.

En defensa del Ejército, sobre lo que es y representa, el Sr. Sagasta hizo un párrafo notabilísimo, que la mayoría recibió con aplausos nutridos.

Se ocupa después de la formación del tercer partido, y con finísima ironía habla de los mentos *afines* con que el Sr. López Domínguez quería formarlos.

En varios momentos señala la situación próspera en que se halla España, no obstante la inmensa desgracia de la muerte del Rey, y termina con un elocuentísimo párrafo encomiando las virtudes y cualidades de S. M. la Reina, conocidas solo ayer de unos cuantos altos personajes y de cierto número de pares á quienes había socorrido, y respetada por todas las naciones y amada por el pueblo todo español. (Muy bien; grandes aplausos.)

Se levanta la sesión á las siete y media.

CONGRESO JURIDICO ESPAÑOL

Abierta la sesión á las nueve y cuarto por el Sr. Carvajal, con regular concurrencia en el salón y las tribunas, se da comienzo al debate del tema noveno, que dice:

Personas sociales bajo el punto de vista del derecho civil. Su nacimiento y registro.—Su capacidad jurídica.—Formas varias de propiedad social y modo de regularlas.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) dice que el legislador no puede prohibir que las personas sociales adquieran bienes muebles ó inmuebles.

Afirma que es necesario facilitar al colono la adquisición de la propiedad rústica.

Admite la propiedad individual calificándola de tipo de la propiedad actual.

Opina que el Banco Hipotecario no sirve de nada.

El Sr. Sosera comienza encareciendo la importancia del tema y asegurando que acepta las doctrinas del Sr. Romero Girón, aunque separándose en algunos, aunque pocos puntos.

Dice que es real la existencia de las personas sociales ó jurídicas.

Dice que todas las escuelas referentes á las personas se pueden reducir á dos tendencias: la que las considera una ficción y la que les concede energía y vitalidad; él se declara partidario de la segunda.

Opina, con el Sr. Romero Girón, que el Estado tiene derecho no sólo á reconocer, sino hasta á suprimir las personas sociales ó colectivas, pero que cree, al contrario de este eminente jurisconsulto, que tienen estas personas absoluta libertad de adquirir.

Combate con acierto uno de los párrafos de la conclusión décima de la enmienda del Sr. Gracia Paredo.

Opina que es hora ya de que cese el desorden legislativo y que puedan las colectividades, lo mismo que los individuos, ser llevados y llevar ante los tribunales de justicia.

El Sr. Gracia Parejo declara que es grave y peligrosa la absoluta libertad de adquisición concedida á las personas jurídicas.

Dice que estas personas pueden clasificarse en dos clases: las que se consagran á todos los fines humanos y las que se dedican á un fin sólo.

Confiesa que no tiene formado completo juicio sobre si es conveniente ó no en los tiempos actuales la completa libertad de adquirir.

El Sr. Gamazo (D. Trifón): Dice que las personas colectivas nacen espontáneamente, sino de la combinación de varios fines individuales.

Las sociedades que se proponen fines religiosos, artísticos, etc., son de derecho público.

Las asociaciones de interés particular pertenecen al derecho privado.

Propone el Congreso algunas conclusiones.

El Sr. Hidalgo dice que no niega la existencia de las personas jurídicas.

Opina que en el estado actual de nuestro derecho no hay que decir nada sobre personalidades jurídicas.

Afirma que las conclusiones del Congreso deben ser sobre todo prácticas.

Cree que conceder la libertad absoluta de poseer, concedida á las personas jurídicas, es volver á los antiguos tiempos de las *manos muertas*.

Asegura que la Iglesia debe quitarse del número de las personas jurídicas, pues no está sujeta á ningún Estado ni regulada por ninguna ley civil.

El Sr. Romero Girón (espectación). Afirma que en lo sustancial todos los oradores han venido á conculgar en sus ideas, excepto los firmantes de una enmienda presentada á última hora.

Declara que respeta como el que más, toda Iglesia, pero en la esfera del fin religioso, no en el orden jurídico que cae bajo el dominio del derecho civil, bajo el dominio del Estado.

No acepta la división del derecho en público y privado con respecto á las personas colectivas, y afirma que todo el derecho es público.

No concibe el individualismo del señor Hidalgo, y lo califica de pulverizador.

Afirma que la persona jurídica es un elemento tan integrante en el terreno del derecho como la persona individual, y que el Estado no la crea, sino que la reconoce.

Sostiene que la persona jurídica debe aparecer en la vida del derecho, mediante un acto público y solemne.

Su discurso, brillante y profundo. Se cierra la sesión á las doce y minutos.

El jueves, pues hoy no se reunirá los Sres. Jurisconsultos, se discutirá el tema décimo, que dice así: Modificaciones que reclaman en el derecho civil las nuevas condiciones de la vida económica.

Ponentes: Antequera, Labra, Martos, Montejo y Salvá.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabr.)

EL GOBIERNO DE CHILE

El Ministerio chileno se ha completado con el Sr. Valderrama en Justicia y Peña Vicuña en Guerra y Marina.

LA CUESTIÓN DE EGIPTO

Algunos periódicos ingleses aseguran que el Gobierno británico ha declarado que no ha llegado aún la oportunidad de discutir la cuestión de Egipto, como pretende Francia.

LA CRISIS FRANCESA

El Sr. Clemenceau, hablando de la crisis se ha expresado así: «Es preciso que ésta siga su camino y dejar al Presidente de la República que ejerza su iniciativa. No debemos formular ningún programa.»

A pesar de esto, los tres grupos llamados unión de las izquierdas, izquierda radical y extrema izquierda, se muestran dispuestos á imponer un programa al Ministerio que se forme, y en caso de no aceptarlo hacerle la guerra á todo trance.

La crisis continúa en el mismo estado, á pesar de las conferencias celebradas ayer noche por el Presidente de la República con varios hombres políticos.

El Presidente de la República ha celebrado ayer mañana una nueva conferencia con el Presidente del Senado.

Circula con visos de fundamento el rumor de que el Sr. Floquet, Presidente de la Cámara de los Diputados, aceptará al fin el cargo de formar Gabinete.

Se cree que, si lo consigue, será éste de transacción, pero con un carácter más avanzado que el anterior.

Los fondos franceses, con la esperanza de que termine pronto la crisis, han tenido una pequeña alza en la apertura de la Bolsa, haciéndose el 3 por 100 á 83.80.

Varios periódicos aseguran que anoche el Presidente Sr. Greay encargó al Sr. Floquet la formación del nuevo Gabinete.

VISITA

El Emperador de Alemania recibió ayer mañana la visita del Gran Duque de Weidmar.

Por la noche hubo gran banquete en Palacio, al cual asistieron cincuenta invitados.

INFORME

Los fenianos han reeligido jefe de la asociación al célebre Odoovon Rossa. Han resuelto excitar los ánimos en el Canadá y la Australia, contra Inglaterra. Se cree que pronto apelarán de nuevo al sistema de la dinamita en Inglaterra.

El Ministro de Hacienda de los Estados Unidos ha publicado un informe proponiendo la supresión de los derechos de entrada de las primeras materias, y en particular las lanas.

Propone también una reducción de derechos sobre el pato. Manifiesta la opinión de que deben declararse libres de derechos varios centenares de artículos. Esto no obstante, no apoya la abolición

de derechos sobre el azúcar, las bebidas alcohólicas y el tabaco.

VIAJE

El Príncipe Alejandro de Battenberg, ex-Soberano de Bulgaria, ha salido de París con dirección á Londres, con objeto de asistir al bautizo de su sobrino el nieto de la Reina Victoria.

LA CUESTIÓN BÚLGARA

El Times, hablando ayer mañana de la cuestión de Bulgaria, dice que no puede menos de reconocerse que ésta no adelanta un paso.

El periódico de la City combate energicamente la candidatura del Príncipe Nicolás de Mingrelia para el trono de Bulgaria que, por instigación de Rusia, Turquía ha propuesto á las potencias.

El mismo diario declara absurdo el rumor de que Inglaterra está instigando para conseguir la restauración del Príncipe Alejandro.

43 DÍAS DE AYUNO

El pintor italiano Merlati, émulo de Sueti, ha llegado ayer al 43 días de ayuno riguroso.

Los médicos consideran imposible que lo prolongue por más tiempo y es probable que cese mañana.

Sr. Merlati se niega, dada su obstinación, que parezca el propósito del suicidio, se le obligará á tomar algún alimento.

LA DIPUTACIÓN BÚLGARA

Hoy ha llegado á Buda Pesth la diputación de la Asamblea búlgara.

Los estudiantes húngaros le han hecho una calurosa ovación.

La diputación ha proseguido su viaje á Viena.

El Rey de Servia recibió ayer á la diputación búlgara.

ASESINATO

Zanzibar 7.—El Doctor Fruehke, representante de la Agencia alemana del África Oriental, ha sido alevosamente asesinado por los somales en Kismayo.

SALIDA

El célebre explorador Brazza salió ayer de París para Gabor por la vía de Lisboa.

NO ES VERDAD

Se desmienta la noticia dada por el Observer de Londres, de que Inglaterra ha contestado ya á las reclamaciones de Francia sobre la cuestión de Egipto y del Canal de Suez.

INTELIGENCIA RUSO DANESA

Los periódicos noruegos dicen que Dinamarca recibe dinero de Rusia para aumentar las fortificaciones de Copenhague. Añaden que Rusia quiere convertir á Copenhague en la base de sus operaciones navales.

Se sabe, además, que el Gobierno danés está preparando un proyecto aumentando en un veinticinco por ciento su ejército.

La inteligencia ruso danesa parece completa.

TEMPESTAD

Ayer se desencadenó en la Argelia una violenta tempestad.

Han ocurrido algunos siniestros marítimos.

Varias líneas férreas están interceptadas.

PETICIÓN DE UNA AUDIENCIA

La ex-emperatriz Eugenia ha llegado á Roma y ha pedido una audiencia al Papa.

M. Jacobini, fundándose en el mal estado de su salud, ha pedido al Papa que le relevase del cargo de Secretario de Estado; pero Su Santidad se ha negado, dando á M. Jacobini un auxilium con el título de pro-secretario.

FUNERALES

(Por el cable de la Compañía Nacional Española.) Hoy se han verificado en Santa Cruz de Tenerife solemnes funerales por el alma del Almirante chileno Lynch.

El féretro que contiene los restos del Almirante ha sido depositado á bordo del crucero Blanco de Encalada.

Parte el proyectado canal del término de Valdepeñas de la Sierra (Guadalajara), tomando las aguas de los ríos Jarama y Guadalix.

El canal principal tiene una longitud de 90 kilómetros y el de riego 20, siendo sus acequias principales de 60 kilómetros.

Las aguas obtienen una altura de 33 metros más que las del Lozoya, pudiendo regarse 16 000 hectáreas, calculándose el agua para el uso potable en mil litros por segundo. Tiene además un aprovechamiento de 5.000 caballos de fuerza por medio de saltos, pudiendo disponerse de esta fuerza para el alumbrado eléctrico.

Entre las obras de fábrica tiene el proyecto diez y seis acueductos y siete sifones.

El canal pasa por el pontón de la Oliva, Torrelaguna, El Molar, San Agustín, término de Colmenar Viejo, Puencarral, Chamartín de la Rosa, Hortaleza, Vicálvaro y Vallecas.

Las acequias pasan también por Canillas, Canillejas, Vicálvaro, San Fernando, Barajas y término de Vaciadmadrid. Cálculase en seis años el tiempo necesario para realizar la obra, y su presupuesto asciende á 50 millones de pesetas.

Para cubrir el presupuesto de gastos, se toma por base la subvención que el Gobierno concede á estas obras, con arreglo á la ley; las que puedan otorgar el Ayuntamiento y la Diputación provincial, y el interés asegurado por los rendimientos al capital aportado por acciones.

EL CRUCERO

REINA REGENTE

El crucero *Reina Regente*, que se está construyendo en el astillero de Glasgow, es un magnífico buque, acerca del cual vamos á dar algunas noticias.

Sin caso está concluido exteriormente y presenta buen aspecto, que difiere mucho de los barcos acorazados. En el interior están casi terminadas las cubiertas, á las que faltan solo algunos remaches, y las mamparas de las infinitas divisiones y compartimientos están levantadas.

Llama poderosamente la atención la cubierta protectora, enteramente lista, que afecta la forma del lomo de una tortuga.

Algunas personas competentes creen que este buque alcanzará en la prueba un andar mayor de la de 20 1/2 millas que se exigen en el contrato. La planilla del timón, que está ya colocada, presenta la novedad de que forma exactamente la misma figura del buque.

Las calderas están listas pero no probadas y las máquinas muy adelantadas.

Acaba de botarse al agua el buque de guerra inglés *Australia*, de las mismas dimensiones, diferenciándose del *Reina Regente* en que tiene la línea de flotación protegida con una cintura de 10 pulgadas de acero.

Lleva también cubierta protectora de dos pulgadas y su andar solo será de 18 millas.

LA EMPERATRIZ EUGENIA

Según anunció el telégrafo, la Emperatriz Eugenia, que llegó el martes á París, procedente de Inglaterra y acompañada de Mad. Lebrón y M. Franceschini Pietri, fué recibida en la estación por los Duques de Mouchy, en cuya casa comió. En seguida marchó á la estación de Lyon, donde tenía reservado un *steeping-car* que la condujo á Turin.

Al fin de la semana era esperada en Nápoles, donde pasará el invierno y quizá los inviernos siguientes, habiéndole recomendado los médicos que evite en adelante pasar los inviernos en Inglaterra, á causa de una toa crónica que, desatendida, podría degenerar en asma.

Es probable que la Emperatriz se instale en la villa de M. Gustavo Delahante, antigua posesión del Conde de Aguilá, pintorescamente situada junto al mar, al pie del Pensilipo.

Se atribuye asimismo á la Emperatriz la intención de recorrer en una serie de

excursiones Roma, Florencia, Milán, Venecia, etc.

En Nápoles encontrará numerosos amigos y parientes, especialmente en la familia de su prima la Duquesa viuda de Bivona. Los Duques de Mouchy piensan también encontrar á la Emperatriz en Nápoles, donde eran esperados también en este invierno los Bassano, los Massa y otros.

La Emperatriz, antes de partir de Inglaterra, fué á Windsor á despedirse de la Reina de Inglaterra y de la Princesa de Battenberg, que en la semana anterior había dado á luz un niño con toda felicidad.

CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA EN NUEVA-YORK

El proyecto de creación de esta Cámara en la gran capital mercantil de la América del Norte fué recibido con entusiasmo desde el primer momento por la numerosa colonia española allí establecida, y las buenas disposiciones de nuestros compatriotas para la realización de aquella idea, han sido claramente manifestadas en una reunión verificada el 22 de Noviembre último en el Consulado general de España.

Entre las personas que acudieron á la invitación del Cónsul, Sr. Suárez Gnanés, hallábanse los Sres. Galwey, Reyes, Echeverría, Sanz, Arguimbau, Leyra, Sánchez, Cuyás, Giberga, López, Guerra, Fernández, González, Pando, Aguirre, Caicedo, Cueva, Molins y otros.

Expuso el Cónsul de España el objeto de la convocatoria, y acto seguido se discutió ampliamente el proyecto y se tomaron varios acuerdos, siendo el principal de ellos el nombramiento de una comisión compuesta de nueve personas, entre las que figuran la Banca, el comercio, la industria y las artes, encargada de procurar adhesiones al proyecto. Una vez que se cuente con el número suficiente de miembros inscritos, se procederá definitivamente á la formación de la Cámara de Comercio.

Consignamos con satisfacción esta noticia, porque es mucho lo que en pro de los intereses de nuestro comercio está reservado hacer á la Cámara española en Nueva-York.

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos jubilando á D. Angel Morales y Alfonso y D. Ramón Crespo y Vicente, Presidentes de sala respectivamente de las Audiencias de Albalade y Burgos, y nombrando para estos cargos á D. Vicente Pereira y Novoa y D. Manuel Prieto y Gabino.

Otros trasladando á D. Carlos Alcón y Mendoza, Presidente de la Audiencia de la criminal de Carmona, á igual plaza de la de Huelva, y promoviendo para aquel cargo á D. José Donoso y Coronado.

Otros trasladando á D. Victor Polledo y Cueto, Teniente Fiscal de la Audiencia de Burgos, á una plaza de Magistrado de la de Santander, y para aquel cargo á don Andrés Tornós y Alonso.

Otros trasladando á D. Octavio Cullá y Serra, Magistrado de la Audiencia de Tarragona, á igual plaza de la de Gerona; á D. Joaquín Amo y Bahón, Magistrado electo de la de Gerona, á igual plaza de la de Tarragona; á D. Salvador Sánchez Martínez, Magistrado de la de Almedralejo, á igual plaza de la de Manzanares, y á D. Manuel Suárez Bárcena, Magistrado electo de la de Manzanares, á igual plaza de la de Almedralejo.

ULTRAMAR.—Real decreto fijando los gastos é ingresos del Estado en las posesiones españolas del Golfo de Guinea durante el año económico de 1886 á 1887.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente promovido por Juan José Sánchez y Puig, reclamando contra el fallo de la comisión permanente de la provincia de Teruel, que le declaró soldado sortejable del alistamiento de Santa Eulalia, en el reemplazo del año actual, al practicar la revisión del 2.º de 1885.

EL ANUNCIO EN PARÍS

Hace pocos días llamaron la atención en los boulevares de París diez ó doce muchachas, marchando de dos en dos, en correcta formación; eran bonitas, graciosas, muy elegantes; pero se notaba en sus maneras una timidez extraña y todo el mundo se las quedaba mirando.

El misterio quedaba resuelto en cuanto se las miraba por detrás. Llevaban bordado en la espalda con letras muy grandes el nombre de un confectionador de abrigos para señoras.

Otros modistos, aficionados del anuncio ruidoso, piensan ya en traer partidas de negras, de pieles rojas ó chinas; las vestirán á la perfección y las harán pasear por las calles más céntricas de todas las capitales, llevando también bordado en la espalda, ó en el pecho, ó en el sombrero, el nombre del confectionador de la ropa que llevan puesta.

Después de todo, como no hay nada nuevo en el mundo, resulta ahora que esa costumbre británico-americana de los hombres (ó mujeres) *sandwich* no es moderna ni mucho menos. En Francia había nada menos que en tiempos de Luis IX pregoneros particulares que iban gritando por las calles las excelencias de tal ó cual artículo que vendía el mercader tal de tal calle.

Eran una especie de carteles de anuncios hablados y ambulantes, con la ventaja de que no lee los carteles modernos más que el que quiere, mientras que entonces, para no enterarse del anuncio, sólo quedaba el recurso de taparse los oídos.

SUCESOS

El Gobernador de Madrid, al tener noticia del horrible crimen cometido en el Canalillo de la Guindalera, dió órdenes severas para que por todos los medios posibles descubrieran sus agentes y la Guardia civil al autor ó autores del delito que tanto ha impresionado á la opinión.

Después de varias pesquisas del delegado de vigilancia de la Inclusa, D. Tomás Millán, secundado por el subinspector D. Bernardo de la Plaza y los vigilantes Peinado, López (D. Manuel) y Martínez (D. Manuel), concibieron sospechas de que el autor de la muerte y mutilación de Felipe García, cuyo cadáver fué encontrado en el referido Canalillo, era un sujeto llamado Vicente Camarasa Sirena, sefior, de veintiseis años de edad, natural de un pueblo de la provincia de Alicante.

Supieron aquellos delegados del Gobernador que Camarasa frecuentaba la casa número 21 de la calle de la Encomienda, donde, según parece, hay una sociedad ó empresa de sustitutos para Ultramar, y vigilaron dicha casa, en la cual entró en la madrugada de ayer un joven que se supuso fuera el Vicente Camarasa.

Lo era, en efecto. Detenido por los agentes, fué llevado á la prevención del distrito, y allí se vió que llevaba puestos dos pantalones, sujetos por una faja de manchas rojizas, y en uno de los bolsillos una faja.

Vicente Camarasa recibió orden de desahuciar, resistió hacerlo al principio, obedeció luego, y dejó ver uno de los pantalones manchado de sangre.

Interrogado sobre las causas de las manchas, dió respuestas evasivas, hasta que, apremiado con habilidad á darlas terminantes, declaró que él, en unión de un camarada suyo llamado Pedro Cantalejo, habían cometido el crimen de la Guindalera, dando muerte al infeliz Felipe García. Camarasa fué puesto en el acto á disposición del Juzgado de Buenavista, y se practican averiguaciones para esclarecer la revelación referente á Pedro Cantalejo.

Han sido capturados los autores del robo de ropas efectuado anteaayer en el número 159 de la calle de Atocha. Se llaman Manuel Callejo y Carlos Rodríguez. A éste se le ocuparon algunas de las prendas robadas. Las restantes estaban empuñadas.

A la lista de los tomadores detenidos anteaayer, y cuyos nombres ya hemos publicado, hemos de añadir al *Zorro* y el *Cenitico*, cuyas categorías desconocemos.

Ayer tarde, en la calle de Martín de Vargas promovieron una acalorada reyerta dos mujeres y un hombre, resultando los tres contentados con varias heridas en diferentes partes del cuerpo.

Un coche de punto atropelló en la plaza de Antón Martín á una mujer de 60 años de edad llamada Rosalia Cabro, infringiéndole una herida grave en la frente. Fué auxiliada en la casa de socorro del distrito del Hospital.

El conductor ha sido detenido.

CURIOSIDADES

Adulteración de las harinas

El procedimiento Cailletet para el análisis de las harinas, se funda en la insolubilidad de las harinas de trigo, centeno, cebada, avena, habas, guisantes, etc., en el clorofórmo, en ser menor la densidad de las harinas que la del líquido, mientras que son más densas las sustancias minerales que comúnmente adulteran la harina, como la cal, el yeso, etc. El ensayo se hace en un tubo de cristal de 20 centímetros de largo por tres de diámetro, perfectamente seco para que á sus paredes no se adhiera la harina. Se introducen 10 gramos de ésta en el tubo, se llena de clorofórmo, se tapa y se agita. Se pone en un paraje seco, en posición vertical, y se deja en reposo el tiempo suficiente para que la harina suba á la superficie del líquido y las sustancias adulterantes desciendan al fondo. Se separa la harina, se decanta el clorofórmo y se recoge el depósito precipitado en el fondo, cuya naturaleza se determina por medio del análisis químico.

Nueva luz

En Alemania se ha montado una fábrica para producir la luz de magnesio y de aluminio, que quiere hacer la competencia á los actuales sistemas de alumbrado, y fabrica la nueva-bujía de base magnesio, que ha gustado mucho, según dicen. El magnesio es obtenido por electrolisis. Bastan 9 á 10 gramos de magnesio por hora para obtener una luz equivalente á 120 bujías.

Tonales de pino

Dice un periódico técnico que en los países en que la madera de roble es cara, como sucede en España, se ha tratado en estos últimos tiempos de utilizar el pino en la construcción de tonales, para lo cual era preciso encontrar ante todo el medio de que el vino no tomase el sabor de las resinas y aceites esenciales que contiene esta última clase de madera.

Afortunadamente, este objeto se ha conseguido por medio de una serie de blanqueos con cal y alcohol. Al efecto, se emplea la cal viva, sobre la cual se vierte alcohol en cantidad suficiente para formar un líquido que tenga la consistencia de la pintura ordinaria, y esta preparación se aplica con un pincel sobre las paredes interiores de los tonales, dando así lugar á que se infiltre en los poros de la madera, haciéndola impermeable. El alcohol disuelve la resina que entra en combinación con la cal, y ésta, como base alcalina, hace perder á aquella su olor desagradable.

Después de esta pintura, que debe dejarse secar completamente, basta enjuagar los tonales con agua, y secarlos para quitar completamente toda la cal que no haya entrado en la reacción química.

Debe tenerse mucho cuidado de no emplear en la preparación un exceso de alcohol, que no solo representaría un gasto inútil, sino que sería causa de que la unión de la resina con la cal no se efectuase por completo.

El descubrimiento de este barniz protector, que hace á la madera de pino inodora é impermeable, se debe á M. Escaude.

Estadística comercial de los Estados Unidos

Los centros oficiales de Washington han publicado los datos relativos al comercio de los Estados Unidos con las Antillas españolas durante el año económico que finalizó el 30 de Junio de 1885.

Los Estados Unidos exportaron á Cuba mercancías por valor de 8.745.178 pesos, é importaron productos y mercancías de Cuba por valor de 42.306.093 pesos, quedando á favor de la gran Antilla una diferencia de 33.962.915 pesos.

Para Puerto Rico salieron de los Estados Unidos efectos por valor de 1.537.977 pesos, importándose en cambio, de dicha isla, efectos valuados en 6.104.263 pesos, lo cual deja á favor de Puerto Rico una diferencia de 4.566.286 pesos.

Resumiendo: en el comercio de los Estados Unidos con las Antillas españolas durante 1884-85 han resultado favorecidas éstas con una diferencia de 28.259.201 pesos.

Los valores de mayor cuantía que Cuba exportó á los puertos de la Unión norteamericana, son los azúcares sin refinar, cuyo valor asciende á 30.442.295 pesos; el tabaco en rama, con el de 3.950.580, y el tabaco torcido con el de 3.045.891.

Los de Puerto Rico residen en los azú-

cares y mieles, por valor de 5.414.505 pesos, y en los cafées por el de 603.564. En una y otra Antilla la importación de los Estados Unidos consiste, principalmente, en cereales, harinas de trigo y mantecas, y en segundo término, las maderas en forma de duelas, aros, barriles y bocoyes vacíos.

LA BOLSA

Quando el mercado de valores públicos presenta el estado de firmeza y confianza que el nuestro viene revelando hace algún tiempo, nada importa ni significa una pequeña alza en el movimiento ascendente.

Ayer tuvo lugar un pequeño descenso, que sobre ser de pocos céntimos, no alcanzó á los títulos de exterior. El 4 por 100 interior al contado comenzó á 67'45, y terminó á 67'15. Las acciones del Banco de España, como ayer, á 396 y 395 por 100. Las del Banco de Castilla, á 90 por 100 sobre el 50 por 100 que tienen de desembolso.

Los billetes de Cuba de 1880, de 98'15 á 97'80, pero el último cambio ha sido 97'90. El 3 por 100 de Cuba cierra á 35'60 y se ha contratado antes á 35, 70 y 65. Las a validades, entre 36 por 100 y 35'50, que es como queda. Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba, de 95 por 100 á 94'75, y cierran á 94'80. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 100'50.

Las acciones del Banco de España, como ayer, á 396 y 395 por 100. Las del Banco de Castilla, á 90 por 100 sobre el 50 por 100 que tienen de desembolso.

BOLSA

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 67'15; fin de mes, 67'20.

BOLSAS EXTRANJERAS

DE PARÍS

(Telegrama del Sr. T. Benard, recibido el 7 á las tres y diez de la tarde.)

4 por 100 exterior 67'80 Norte... 402'50 4 por 100 francés 83'68 Panamá... 421'25 5 por 100 italiano 102'69 Róterdam... 298'75 6 por 100 turco... 15'30 F. c. andaluzes... 445'00 Egipto... 385'00 F. c. portugueses... 575'00 Otomano... 540'00 3 por 100 p... 58'64 Nuevo cubano... 470'00 Mobiliario español 168'75

DE LONDRES

(Telegrama de A. Bierdermann y Comp. recibido el 7 á las doce.)

Consolidado inglés, 101'18. 4 por 100 exterior, 67'40. 5 por 100 portugués, 59'18. Turco, 15'26.

París 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68'03.

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'3/8.

París 7.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 83'50; 4 1/2 por 100, 109'95.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 68'00.

Obligaciones de Cuba, 435. Consolidados ingleses, 101'1/8. Última hora: 4 por 100 exterior, 67'7/8.

Londres 7.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'1/8.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAZADORES Y VIAJANTES

Cubiertos para campo y viaje, con su cesta, desde 6 pesetas en adelante. El cubierto de 6 pesetas, cuyos tres platos varían frecuentemente, se compone de lo siguiente:

Pan.—Salchichón.—Jamón en dulce.—Pastel de liebre.—Pavo trufado.—Pasteles.—Fruta.—Queso.

SUIZO MODERNO

Peligros, 10 y 12

PREPARADOS DE PEPTONA.—Véase el anuncio.

DR. MORALES.—Carretas, 39.—Véase el anuncio.

AL PUBLICO.—Fábrica de Jabones.—Véase el anuncio.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.—Véase el anuncio.

CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLO-NIAL.—Véase el anuncio.

LA FUNERARIA.—Preciados, 70, hoy 64.—Véase el anuncio.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA DE CARLOS PRATS.—Véase el anuncio.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Teatro Real.—8 1/2.—F. 42 de ab.—T. 1.º par.—Linda.

Español.—8 1/2.—Serie 2.ª.—F. 53 de ab.—T. 2.º impar.—La ley de la fuerza.—Una casa de fieras. 4 1/2.—Traidor, inconfeso y mártir.—Sainete.

Zarzuela.—8 1/2.—F. 66 de ab.—T. 2.º par.—Manoito el rayo. 4 1/2.—11 de tarde.—T. impar.—El reloj de Lucerna.

Princesa.—8 1/2.—2.ª serie.—F. 4.ª de ab.—T. 1.º par.—A casa con mil papá.—El marqués del Pimentón.—Intermedios por el sesto. 4 1/2.—F. 6.ª de tarde.—T. 3.º entero.—El amigo Fritz.—Intermedios por el sesto.

Apolo.—8 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—Cádiz.—Segundo acto. 4 1/2.—Cómo está la sociedad!...—Los valientes.—La gran vía.

Comedia.—8 1/2.—T. 2.ª.—Tararira.—Misto de inglés.—Ultramarinos.—Mucho! 4 1/2.—T. tarde.—Nicolas!—El ventanillo.—Maravillas.—Ultramarinos.

Variedades.—8 1/2.—Patria y libertad.—El club de los feos.—El país de la castaña.—Patria y libertad.

4 1/2.—La cabana de Tom ó la esclavitud de los negros.

Novidades.—Sección 1.ª.—8.—El tarjetero de marfil. Sección 2.ª.—10.—El cura de aldea. 4 1/2.—El Diablo predicador.

Lara.—8 1/2.—T. 1.º par.—Pepa la frescachona ó el colegio desventuro. La alondra y el gorrión.—Los corridos.—Los tocayos.

4 1/2.—T. 2.º imp.—Madrid-Zaragoza-Alicante.—Ya somos tres.—Esperanzas.—Pepa la frescachona ó el colegio desventuro.

Eslava.—8 1/2.—T. 3.º par.—El maestro de baile.—Juegos icarios.—El arte del teatro.—La vida madrileña. 4 1/2.—Los Sobrinos del Capitán Grant.

Alhambra.—8 1/2.—Sección 1.ª.—El Trovador de Belchite.—Máquinas Singer. Sección 2.ª.—10 1/4.—La ópera española (estreno).—Un Capitán de lanceros. 4 1/2.—Máquinas Singer.—El Trovador de Belchite.—Un Capitán de lanceros.

Martin.—8 1/2.—Pastillas de la Mahonesa.—Juanito Tenorio.—Tula.—Chin, chin. 4 1/2.—Los Sobrinos del Capitán Grant.

Maravillas.—4 1/2.—(Beneficio).—Fuera.—Hija y madre.—La jaula abierta.

Madrid.—8 1/2.—La campana de la Almudaina.—La cigarrera de Cádiz. 4 1/2.—Diego Corrientes ó el bandido generoso.

Circo de Price.—4 1/2 y 8 1/2.—Grandes y variadas funciones equestres, gimnásticas, cómicas y acrobáticas con la representación de la pantomima cómica «Los apuestos tranquilos», el tirador norteamericano M. Jowler, M. Rodger, miss Clementina y Danguy, con su diorama «La vuelta al mundo».

Salones de la Alhambra.—(Libertad, 16).—Gran baile de doce de la noche á seis de la mañana. Liceo Rius (Atocha 68).—Señales de patines todos los días de 9 á 12 y de 2 1/2 á 5 1/2 tarde; además los viernes (noches de moda) de 9 á 12.

Guignol (recreo infantil).—Concepción Jerónima, 4.—Lindasísimas funciones desde las cinco de la tarde en adelante.

MADRID

IMPRENTA DE ALFREDO ALONSO Calle del Soldado, núm. 8

FOLLETIN DE LA OPINION

EL

HIJO DEL DIABLO

A veces son condes, marqueses, duques: la penuria de los tiempos les ha dejado dos ó tres viejos castillos, pero pocas ó ningunas rentas.

En nuestra edad de plomo, preciso es que todo el mundo trabaje para vivir, y uno de los oficios más dulces, inventados por nuestra bella civilización, es seguramente el de forjador de acciones.

En la época de Fontenoi era una gran cosa ceñir la espada, pero en la nuestra se ostenta con más gallardía un libro de caja.

Preiso es ser un héroe para ganar veinte mil francos por año con una espada virtuosa, y preciso es ser un pobre diablo para no ganar cuatro ó cinco mil escudos por mes con un libro de caja.

Esto constituye una diferencia. El señor conde, el señor marqués, el señor duque no han olvidado, crecido, la gloria de sus abuelos; solo que en lugar de continuarla, la esplotan.

¿No es acaso preciso que la gloria sirva para algo? Seguramente que si los antiguos señores del tiempo de Francisco y también de la época de Luis XIV vieran á sus hijos pagados por el comercio, roer la piel á los campesinos, siguiendo los huellas de

Roberto Macaire, no hay duda que arrugarían el entrecejo; pero padecerían engaño en ello. Los siglos han marchado; nuevos tiempos, nuevas costumbres; somos filósofos; atrás el honor y las pelucas!

Geldberg, como todas las casas poderosas, había sabido echar el guante á un buen número de esos nobles corredores. Los tenía barones; los tenía también perentencientes á la más bella mitad del género humano.

Gracias á estos auxiliares que obraban perfectamente y con un tino exquisito, la casa hacia su negocio mientras bailaba; y sus jefes, aunque parecían exclusivamente ocupados en la fiesta, mezclaban á lo agradable, una fuerte dosis de lo útil.

Aparte de las cosas comerciales, las había buenas y malas en los negocios privados. El caballero de Reinhold, cada día adelantaba terreno, con respecto á la Vizcondesa de Audemer, que le había positivamente prometido la mano de su hija.

Julian estaba loco por la Condesa Esther, y sin embargo, no había olvidado del todo aquel misterioso billete recio en el baile Favart, y que tanto le había comovido algunas semanas antes.

Acordábase de aquella extraña advertencia que acusaba al caballero de Reinhold de asesino de su padre, y que le hiciera concebir graves sospechas sobre la familia de su prometida.

Más de una vez había leído el billete, y de memoria sabía estas espantosas palabras: «Tu hermana va á casarse con el asesino de tu padre, y tú con la hija...» Recordaba también las dudas que le habían asaltado la mañana siguiente al baile de la Opera cómica, cuando sus recuerdos creyeron darle á conocer á la Condesa Esther en su bella compañera de la vispera.

Pero Julian reunía á un corazón fran-

co y accesible un espíritu débil; amaba á Esther, y empleaba todos sus esfuerzos en alejar aquellos dolorosos recuerdos.

Todo lo que había podido hacer era cumplir su promesa respecto á los tres bastardos de Bluthaupt, sus tíos. Habíase dicho: «les veré, y haré que me digan todo lo que sepan sobre la muerte de mi padre.»

Al ir de París á Alemania, detúvose en efecto en la ciudad libre de Francfort-de-Mein. Pidió autorización para penetrar en el calabozo de los tres hermanos; pero los tres estaban incomunicados, y la autorización le fué terminantemente negada.

Por otros motivos, Mad de Laurens, el doctor Mira y el caballero de Reinhold, al pasar por Francfort-de-Mein, pidieron también ver á los tres bastardos de Bluthaupt.

Una vaga sospecha se había despertado acaso en su espíritu, y quisieron asegurarse por sí mismos; pero no fueron más afortunados que el Vizconde Julian.

Sin embargo, gracias á la influencia que habían conservado en Alemania, penetraron hasta el interior de la cárcel, cuyo excelente estado pudieron admirar.

No se conservaba memoria de que nadie hubiera nunca escapado de la cárcel de Francfort.

Sara, el doctor y Reinhold, contaron los carcerales, y midieron con ojo interesado el sólido espesor de las paredes.

De corredor en corredor, maese Blasius, el antiguo mayordomo de Bluthaupt, les condujo hasta los tres aposentos contiguos, en que estaban encerrados los bastardos...

FLOR Y NATA DE MADRID

Ramilletes, tartas, pasteles de crema y nata; salchichón legítimo de Vich. Vinos, licores, leche pura de Miraflores de la Sierra.

1, PLAZA DE CELENQUE, 1

SUPERIORES CAFES

MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

Elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido superior, 4 2 pesetas los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracollillo 2 50 Puerto-Rico y Moka 3 Moka puro 4 Tés de 8 a 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas. Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Depósito central, Puerta del Sol, 13

LA NEGRITA

34, MAYOR, 34

CAFES

en grano, crudo, tostados, molidos y en paquetes.

Puerto-Rico... 4 ptas. kilo Puerto Rico y Moka... 5 Caracollillo... 6 Moka puro Zanzibar... 7

TÉS

de China, de 4 a 15 pesetas libra, y en paquetes y botes nacarados

CHOCOLATES

de 1 a 4 pesetas. Regalo de una libra por cada 10. Vinos naturales de Jerez, legítimos de Machapuro



PEPTONA DE CARNE

Es de infalible resultado en las convalecencias de largas enfermedades, anorexia; cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, último período de la cirrosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, de los niños con especialidad; cuando se quieren levantar rápidamente las fuerzas de un enfermo; tisis; consunción y otros muchos que el médico es el llamado a indicar en las distintas enfermedades de la humanidad padece.



PEPTONA DE LECHE

Conteniendo la leche todos los elementos indispensables para la perfecta nutrición, es de indisputable valor en las enfermedades de los niños, y cuando se trata de sostener una dieta láctea, que pocos estómagos toleran en la cantidad necesaria para reparar las fuerzas de un enfermo.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor de postre.



LOS CONVALECENTES se reponen prontamente tomando el VINO, que alimenta y da tonicidad al estómago, preparándole para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por excesos ó por el trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA.



CHOCOLATE ALIMENTICIO DE PEPTONA 4 ptas. Administrarse inmediatamente al iniciarse y en condiciones de ser completamente asimilados. En todos los casos deben procurarse empíricamente tan pronto como se advierta deficiencia a la nutrición, cualquiera que sea la causa que la produzca, en la seguridad de que ha de ser agradecido nuestro consejo.

DEPÓSITO GENERAL en España: Farmacia y Laboratorio químico de ORTEGA, Leon, 13, MADRID.

HIERRO DIALIZADO ORTEGA

CLOROSIS, ANEMIA, EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Pídase HIERRO dIALIZADO ORTEGA. Farmacia de ORTEGA, Leon, 13, Madrid.

BIBLIOTECA CLASICA

La BIBLIOTECA CLASICA se publica en tomos en 8.º elegantemente impresos en papel satinado, de 400 a 600 páginas. Las traducciones están hechas directamente del idioma en que fueron escritos los originales y por las personas más competentes.

Obras Publicadas.

- CLÁSICOS GRIEGOS.—HOMERO: La Iliada, traducción en verso de Hermosilla, 3 tomos.—HERÓDOTO: Los nueve libros de la historia, traducción del P. Pou, 2 tomos.—PLUTARCO: Las vidas paralelas, traducción de Ranz Romaniños, 5 tomos.—ARISTÓFANES: Teatro completo, traducción de Barahbar, 3 tomos.—ESQUILO: Teatro completo, traducción de Brevia Salvatierra, 1 tomo.—PORTAS SUCRÓLOGOS GRIEGOS (Demócrito, Bión y Mosco), traducción en verso de Montes de Oca, 1 tomo.—XENOFONTE: Historia de la retirada de Ciro en Asia.—LA CYROPEDIA, traducción de Fracian, 2 tomos.—LUCIANO: Obras completas. Se ha publicado el tomo primero.—PINDARO: Odes, traducción en verso de Montes de Oca, 1 tomo.—ARIANO: Las expediciones de Alejandro, traducción de Barahbar, 1 tomo.—PORTAS LIRICOS GRIEGOS: Anacreonte, Saffo, Tirteo etc., traducción en verso de Barahbar, Menéndez Pelayo, Conde y Canga Argüelles, 1 tomo.—POINTE: Historia Romana, traducción de Rui Bamba, 3 tomos.

Ultramarinos y Confeiteria

CARLOS PRATS

ARENAL, 8, MADRID.

Gran almacén por mayor y menor de toda clase de productos coloniales y extranjeros: se lectos salchichones de Lyon, Bolonia y Vich, vinos de bola, nata, Chester, Hoquefort, Gruyer y Parmesano. Pescados en conserva de las más conocidas fábricas del reino y extranjero. Gran variedad en ricos vinos de Champagne, Burdeos, Borgoña, Oporto, Madera, Rhen, Tokai, Jerez y Málaga.

ARENAL, 8.—Servicio telefónico núm. 283.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, CON ESCALAS Y EXTENSIONIA

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMESTRALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7; y Cádiz el 10 de cada mes, para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Viajes del mes de Diciembre

El 10, de Cádiz, el vapor España; el 29 de Santander el Reina Mercedes; el 30, de Cádiz, Ciudad Condal.

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN Port-Said y Singapore, y servicio a Ilo-Ilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º día de cada mes.

El vapor Isla de Luzón, saldrá de Barcelona el 1.º de ENERO

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les aloja en cómodos y baratos camarotes, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Alemania a precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera. Con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en BARCELONA: La Compañía Trasatlántica, Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—CADIZ: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—MADRID: Don Julián Moreno, Alcalá.—LIVERPOOL: Sres. Larrinaga y Compañía.—SANTANDER: Angel B. Perez y Compañía.—CORUNA: D. E. de Guardia.—VIGO: D. R. Carreras Irigarri.—CARTAGENA: Bosch, hermanos.—VALENCIA: De la Compañía.—MANILA: Sr. Administrador general de la Compañía.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical.

ACREDITADO EN MILES DE ENFERMOS Calle de Carretas, núm. 39, principal.

Las célebres PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES, PARA CURAR LA IMPOTENCIA.

DEBILIDAD, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD. Se venden en las principales boticas de España, a TREINTA REALES caja.

GRAN CASA PARA HUESPEDES

DE RAMON CABALLERO. Esta casa se halla situada en uno de los puntos más céntricos de la capital; tiene buenas y bien acondicionadas habitaciones, y se sirve con economía y amabilidad.

Calle de la Cruz, 22, principal, izquierda.

AL PÚBLICO. 60 Y 70

céntimos kilogramo, 7 y 9 pesetas arroba, jabón glicérico sistema inglés, ambarado, blanco ó pizar azul, es el mejor para el lavado de ropas. Fábrica escuela de jaboneros (fundada en 1852) Llofriu, director. Enseñanza práctica ó teórica de todos los sistemas de fabricación según los últimos adelantos de tan importante industria, á igualamiento del inglés, por el cual se obtienen jabones cocidos, de inmejorable calidad, á precios baratísimos.

Fábrica: Calle de Gonzalo de Córdoba, 5. Depósito, Cuesta de Santo Domingo, 18.

ADVERTENCIA. No confundir nuestro jabón glicérico con el camama jabón de coco, blanco ó amarillo, que es inútil para el lavado de ropas, y rehusar por no legítimo todo jabón que no lleve estampado en cada trozo nuestro nombre y marca de fábrica.

ACEITE DE HOGG. ACEITE NATURAL DE HICADO DE BACALAO. HOGG, Paracalisse, calle de Castiglione 2, en PARIS.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ACCIONES, OBLIGACIONES, PLAZAS. Includes data for various banks and securities.

VINO AROUD CON QUINA. El Alimento más reparador, usado al Tónico más energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLIDOS DE LA CARNE.

SECRETAS PILDORAS SCOTT. ENFERMEDADES PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC. INYECCION KOCH. CURACION INFALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

COMPANIA COLONIAL. LOS MEJORES CHOCOLATES CAFES Y TES. 26 MEDALLAS DE PLATA. Depósito general, CALLE MAYOR, 18 y 20.

¡NO PADEZCAN TOSI! PILDORAS SCOTT. Purificadoras de la sangre.—GRANDE REMEDIO SOBERANO. Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los Humores Escrofulos, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de Fuerzas por consumo de la sangre, etc.